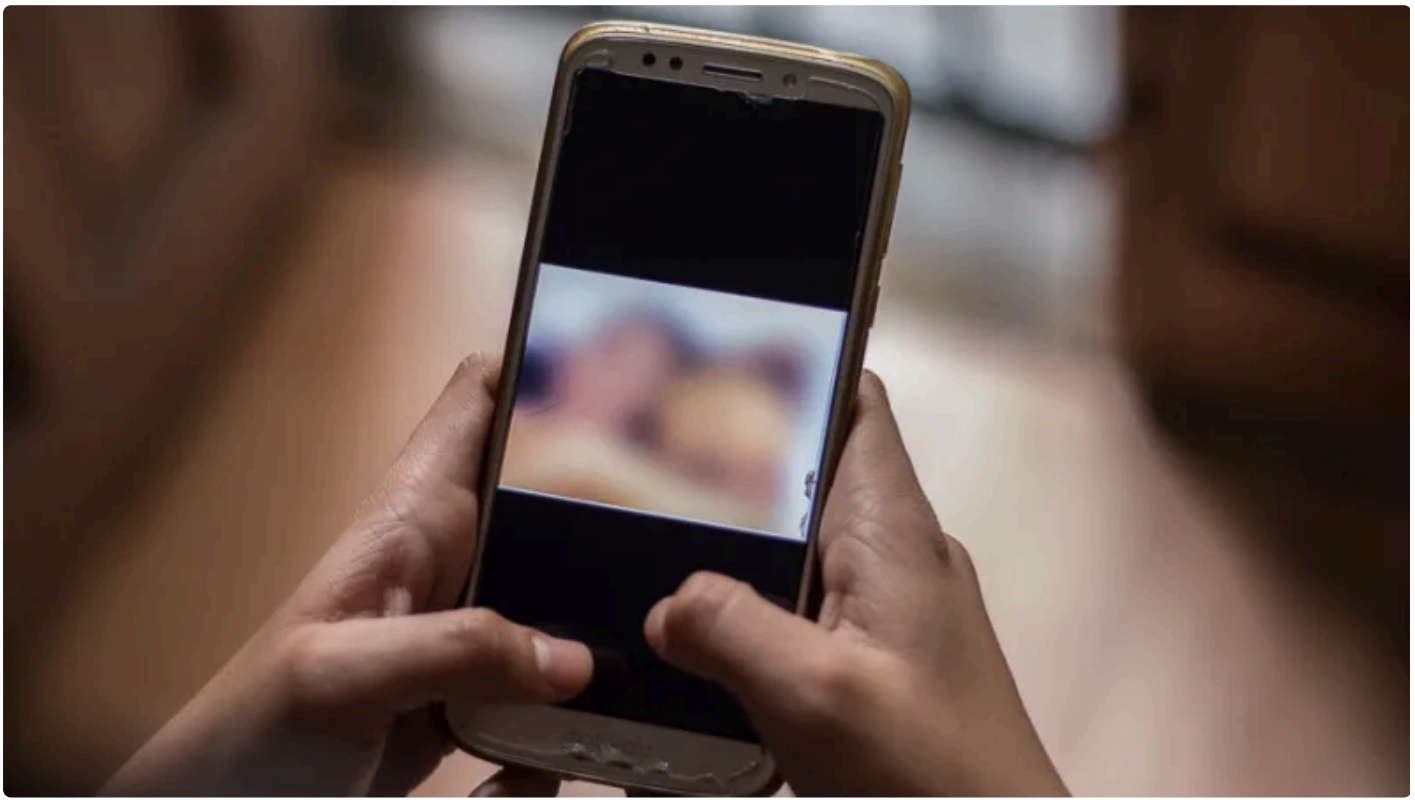
INTERNACIONAL

Recomendaciones para mujeres que sufren violencia digital

8 de marzo de 2023 · 2 min de lectura



La violencia en contra de las mujeres ha llegado hasta el mundo digital por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó un manual con recomendaciones para las mujeres y niñas que sufren de violencia digital.

En general no hay consenso en la definición de violencia digital que se presenta en forma de acoso, acecho, desprestigio, amenazas, robo de identidad, etc, misma que se expande a través de medios digitales y daña la dignidad, integridad y seguridad de las víctimas.

La problemática se puede ver desde diferentes aristas: el papel del internet en la estructura de identidades, el anonimato de los violentadores, la articulación que tiene la violencia digital con la violencia machista, la forma en que se desencadenan las agresiones, entre otras cosas.

En México este problema afecta alrededor de 9.4 millones de mujeres que en su mayoría se encuentran entre los 18 y 30 años y gran parte del acoso sufrido es de índole sexual; es decir, insinuaciones sexuales o fotos y videos con contenido sexual no calificado.

La ONU recomienda que las mujeres víctimas de violencia digital documenten la agresión antes de hacer las denuncias correspondientes, de tal forma que es conveniente guardar capturas de pantalla o imágenes que demuestran la agresión.

Posteriormente, se recomienda utilizar las herramientas con las que cuenta cada aplicación para denunciar este tipo de agresiones.

Para los gobiernos también hay recomendaciones entre las que se encuentran como la elaboración de protocolos y códigos eficientes y claros para el funcionariado público encargado de hacer cumplir la ley que aborda la violencia en línea contra mujeres y niñas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/recomendaciones-para-mujeres-que-sufren-violencia-digital
Descargado el 21 de noviembre de 2026.